



La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

PRIMERO: Si está en conocimiento del retraso en la actualización de los montos de las partidas correspondientes al funcionamiento de los comedores escolares de la provincia.

SEGUNDO: La situación actual de las partidas mencionadas en el punto precedente.

TERCERO: Sobre las medidas y políticas diseñadas e implementadas para garantizar que las remesas correspondientes a comedores escolares de la provincia se actualicen de manera tal que la inflación actual no perjudique su normal funcionamiento, resintiendo la buena alimentación de las y los alumnos que allí concurren.-

**Eduardo Manuel SOLARI
Diputado Provincial
Bloque UCR**